

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPOLICOFLOSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Machala, a las nueve horas del día miércoles 21 de marzo del dos mil diez y ocho en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **CORPOLICOFLOSA S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Uchuari Pereira Hernán Patricio, y el señor Pacheco Peña Marco Antonio en calidad de Secretario titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: **1) BARRERA ESCALANTE MANUEL RENE**, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **2) PACHECO PEÑA MARCO ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientos veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **3) UCHUARI PEREIRA HERNAN PATRICIO**, por sus propios derechos, propietaria de tres mil trescientos veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; el mismo que es de **DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día. **Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el **Punto Único.-** El secretario de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar a conocer los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los socios la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados por el Gerente General e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios y secretario que certifica.

f) Uchuarí Pereira Hernán
Presidente de la Junta – accionista.

f) Peña Marco Antonio
Secretario

f) Uchuarí Pereira Hernán
Accionista

f) Barrera Escalante Manuel
Accionista

f) Peña Marco Antonio
Accionista